

**EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES  
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE  
TOCANCIPA S.A. E.S.P.**



**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,  
ALCANTARILLADO Y ASEO**

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTION DE ASEO**

**Bogotá, septiembre de 2016**

## EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TOCANCIPA S.A. ESP

### ANÁLISIS AÑO 2015

#### SERVICIO DE ASEO

#### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

La Empresa de Servicios Públicos de Tocancipá S.A. ESP., realiza la prestación de los servicios de de acueducto, alcantarillado y aseo. El servicio de aseo es prestado en las áreas urbana y rural del municipio, en los componentes de barrido y limpieza de vías y espacios públicos, recolección y transporte de residuos sólidos.

La Entidad está constituida como una sociedad anónima, oficial del orden municipal. La empresa, se encuentra inscrita en el RUPS (Registro Único de Prestadores) bajo el ID 22303, se constituyó el 4 de junio 2.008 e inició operaciones el 1 de abril de 2004. Inició actividades en el municipio del Tocancipá el 1 de agosto de 2008.

Vale la pena señalar, que el prestador adelantó la última solicitud de actualización del Registro Único de Prestadores RUPS, la cual fue aprobada por esta entidad e informada a la empresa con el radicado 2016222303340351 del 25 de febrero de 2016; se encuentra clasificada como prestador de más de 2.500 suscriptores.

La empresa no tiene registradas las actividades de corte de césped y poda en árboles en vías y áreas públicas y lavado de áreas pública, las cuales son obligatorias de conformidad con la Resolución CRA 720 de 2015 y la resolución SSPD No.20151300047005 del 07 de octubre de 2015.

El servicio de aseo en el municipio, actualmente se encuentra en competencia en la actividad de recolección y transporte con la empresa INTERASEO S.A. E.S.P.

<b>Tipo de Sociedad</b>	<b>Sociedad Anónima Oficial del orden municipal</b>
<b>Razón Social</b>	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TOCANCIPA S.A. E.S.P.</b>
<b>Área de Prestación del Servicio</b>	Municipio de Tocancipá, Cundinamarca
<b>Servicios Prestados</b>	Barrido y limpieza de las áreas Públicas, recolección y transporte
<b>Fecha de Constitución</b>	04/06/2008
<b>Nombre del Gerente</b>	FRANCISCO ALIRIO RODRIGUEZ SANTOS
<b>Auditor Externo</b>	N.A.

Fuente: RUPS

## Junta Directiva

NOMBRE	CARGO
WALFRANDO ADOLFO FORERO BEJARANO	Presidente
MARTHA LUCIA FARIAS V.	Secretario
JOSE DEL CARMEN ESPINOZA L.	Vocal
MARIA PATRICIA BARBOSA	Otro

Fuente: RUPS

## 2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

### 2.1. Aspectos administrativos

#### 2.1.1. Planta de Personal

La Empresa cuenta con 28 personas, para la prestación del servicio de aseo en el municipio de Tocancipá

La distribución de operarios para la prestación de las actividades del servicio de aseo a diciembre de 2015, es la siguiente:

PERSONAL	ACTIVIDAD	CANTIDAD
Supervisor	Barrido y Recolección	1
Operario	Conductor	5
Operario	Barrido	12
Operario	Recolección	10
<b>Total</b>		<b>28</b>

Fuente: E.S.P., visita junio 23 de 2016

El prestador, dispone de 3 trabajadores por cada mil suscriptores para prestar el servicio de aseo en el municipio.

En el SUI, la empresa tiene certificados 23 empleados, presentando una diferencia de 5.

Numero de Empleados	Sueldo	Otros Pagos Servicios Personales	Salarios	Prestaciones Legales	Prestaciones ExtraLegales	Salarios + Prestaciones	Factor Prestacional	Salario Promedio Mes	Sueldo Promedio Mes	Salario y Prestaciones Promedio Mes
23	386.761.763	23.878.453	410.640.216	93.540.335	0	504.180.551	0,3	1.487.827	1.401.311	1.826.741

Fuente: SUI

## 2.2. Aspectos Financieros servicio de aseo

### 2.2.1. Balance General

CUENTA	2013	%	2014	%	2014/2013	2015	%	2015/2014
<b>Activo</b>	<b>693.670.243</b>	100%	<b>788.759.197</b>	100%	13,7%	<b>2.633.460.667</b>	100%	<b>234%</b>
Deudores Servicios Publicos	131.413.266	19%	196.121.024	25%	49%	116.259.556	4%	-41%
Deudores Servicio de Aseo	131.413.266	19%	196.121.024	25%	49%	116.259.556	4%	-41%
Otros deudores servicios	0	0%	0	0%	0%	0	0%	0%
Provision deudores	-4.441.000	-1%	-10.364.646	-1%	-133%	-14.873.478	-1%	-44%
Provision Aseo	-4.441.000	-1%	-10.364.646	-1%	-133%	-14.873.478	-1%	-44%
Otros Activos CP	292.187.358	42%	748.812.325	95%	156%	1.176.463.765	45%	57%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>419.159.624</b>	<b>60%</b>	<b>934.568.703</b>	<b>118%</b>	<b>123%</b>	<b>1.277.849.843</b>	<b>49%</b>	<b>37%</b>
Propiedad, Planta y Equipo	401.911.158	58%	244.302.961	31%	-39,2%	1.621.741.487	62%	563,8%
Depreciación Acumulada	-127.400.539	-18%	-397.395.810	-50%	-212%	-271.055.440	-10%	-32%
<b>Propiedad, Planta y Equipo Neto</b>	<b>274.510.619</b>	<b>40%</b>	<b>-153.092.849</b>	<b>-19%</b>	<b>-155,8%</b>	<b>1.350.686.047</b>	<b>51,3%</b>	<b>982,3%</b>
<b>Total Activo LP</b>	<b>274.510.619</b>	<b>40%</b>	<b>-145.809.506</b>	<b>-18%</b>	<b>-153,1%</b>	<b>1.355.610.824</b>	<b>51%</b>	<b>-1030%</b>
<b>Total Activos</b>	<b>693.670.243</b>	<b>100%</b>	<b>788.759.197</b>	<b>100%</b>	<b>13,7%</b>	<b>2.633.460.667</b>	<b>100%</b>	<b>234%</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>589.498.930</b>	<b>85%</b>	<b>1.344.559.930</b>	<b>170%</b>	<b>128%</b>	<b>1.629.555.949</b>	<b>62%</b>	<b>21,20%</b>
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>589.498.930</b>	<b>85%</b>	<b>1.344.559.930</b>	<b>170%</b>	<b>128%</b>	<b>1.629.555.949</b>	<b>62%</b>	<b>21,20%</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>589.498.930</b>	<b>85%</b>	<b>1.344.559.930</b>	<b>170%</b>	<b>128%</b>	<b>1.629.555.949</b>	<b>62%</b>	<b>21,20%</b>
Utilidades Ejercicios anteriores	0	0%	471.171.624	60%		722.545.591	27%	53%
Utilidad Ejercicio	-83.626.818	-12%	-31.511.032	-4%	62%	83.546.707	3%	365%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>104.171.313</b>	<b>15%</b>	<b>-555.800.733</b>	<b>-70%</b>	<b>-633,5%</b>	<b>1.003.904.718</b>	<b>38%</b>	<b>280,62%</b>
<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>	<b>693.670.243</b>	<b>100%</b>	<b>788.759.197</b>	<b>100%</b>	<b>13,7%</b>	<b>2.633.460.667</b>	<b>100%</b>	<b>234%</b>

Fuente: SUI, cálculos SSPD

La empresa presenta un comportamiento creciente en sus activos, lo anterior es evidente en el período 2013/2014 con un incremento del 13.7%, así mismo para el siguiente período 2014/2015 presentó una variación significativa del 234%. El aumento del activo en el 2014 se explica por un aumento en el rubro de efectivo del 341% al pasar de \$131 millones a \$578 millones, incremento en las cuenta por cobrar por concepto del servicio de aseo un 59%. De otra parte, algunos rubros disminuyeron respecto al año 2013, tales como propiedad, planta y equipo con un 84% y los inventarios con un 23%.

En el 2015, las cuentas que incidieron en el aumento del activo en \$1.845 millones, fueron en su orden de importancia, la propiedad, planta y equipo en \$1.015 millones, los avances y anticipos \$272 millones, las cuentas de ahorro \$204 millones y equipos de transporte por \$201 millones. De lo anterior, se evidencia que la empresa, incluyó en el 2015 dentro de las cuentas del activo, el rubro redes, de recolección de aguas, plantas ductos y túneles que corresponde a los servicios de acueducto y alcantarillado, lo cual afecta los resultados financieros del servicio de aseo. La inclusión de este rubro incrementó el valor del activo del servicio de aseo y afecto la confiabilidad de los estados financieros.

Lo anterior, evidencia un presunto incumplimiento al artículo 18 de la Ley 142 de 1994, que en uno de sus apartes establece lo siguiente: "... (...)En todo caso, las empresas de servicios públicos que tengan objeto social múltiple deberán llevar contabilidad separada para cada uno de los servicios que presten; y el costo y la modalidad de las operaciones entre cada servicio deben registrarse de manera explícita".

En relación con la cuenta deudores, esta se incrementó en un 81%, como consecuencia del aumento del rubro de avances y anticipos que en el 2014 estaba en ceros y pasó a \$272 millones.

Así mismo, en el 2014 como resultado de una depreciación acumulada superior al valor del activo, presento un valor negativo de \$153 millones la propiedad planta y equipo neto, lo cual es contrario a los principios contables que señalan que los valores registrados no deben tener signo negativo. Esta situación afecta la realidad financiera de la empresa.

El prestador en el 2015, presentó en la cuenta 140810 un saldo de cero y en su cuenta 243014 la suma de \$163 millones, lo anterior, indica que la empresa es superavitaria.

A diciembre de 2015 los activos suman \$2.633 millones, distribuidos en un 49% corriente y 51% de largo plazo.

#### **2.2.1.2. Pasivos**

La empresa a diciembre de 2015 presenta pasivos por un valor de \$1.629 millones que representan el 62% de los activos, no tiene pasivos de largo plazo.

Durante el período el pasivo presentó un comportamiento variable, en el 2014 se incrementó en un 128% frente al 2013 y en el 2015 el crecimiento fue menor con un 21.2%. En el 2014, las cuentas por pagar por bienes y servicios aportaron el mayor incremento con un 39%, los pasivos estimados en su cuenta de provisiones para obligaciones fiscales con un 70% y los otros pasivos que corresponde a recaudos a favor de terceros con un 301% contribuyeron en este aumento.

En el 2015, el rubro de cuentas por pagar se incrementó un 127%, como resultado del crecimiento significativo del rubro avances y anticipos, que pasó de \$11.7 millones en el 2014 a \$656 millones en el 2015, lo cual representó un 5.505%.

Verificadas las notas a los estados financieros, no hacen ninguna revelación respecto a estas variaciones, razón por la cual la empresa se debe pronunciar al respecto.

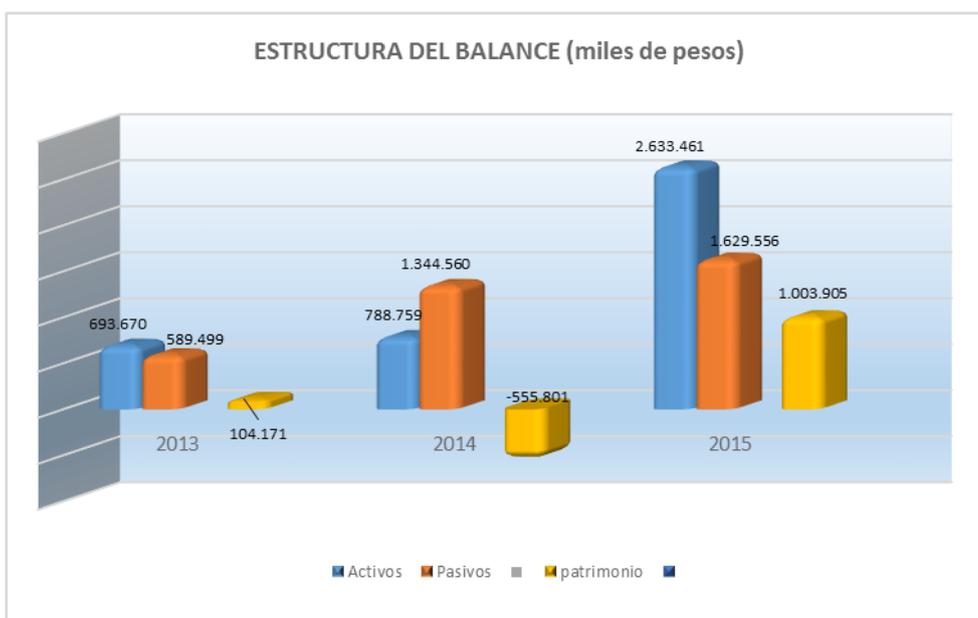
En lo correspondiente a las obligaciones financieras al 2015, esta empresa canceló sus obligaciones financieras.

#### **2.2.1.3. Patrimonio**

El comportamiento del patrimonio en este período ha sido muy variable, de un patrimonio de \$104 millones de pesos en el 2013, paso a un patrimonio negativo en el 2014 de -\$555 millones y en el 2015 pasó a \$1.003 millones; un incremento del 281%. Estas variaciones son el resultado principalmente del cambio de todos los rubros del patrimonio, aumento del capital suscrito y pagado, las reservas y las utilidades retenidas de ejercicios anteriores que para el 2015 se incrementó en un 53%, es decir, en \$251 millones.

Las notas a los estados financieros cargadas en el SUI, no se ajustan a lo establecido en el artículo 114 del decreto 2649 de 1993, porque, no hacen ninguna revelación sobre los estados financieros, las prácticas contables de la empresa y los asuntos de importancia relativa a los cambios del balance y no referencian adecuadamente el cuerpo de los estados financieros. En consecuencia, se requiere explique el porqué de dichas variaciones.

## 2.2.1.4. Estado de la Situación Financiera



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TOCANCIPA S.A. E.S.P.**, en el 2015, mejoró su estructura financiera, donde el 38% de los activos es propiedad de los accionistas de la empresa y el 62% de terceros.

## 2.2.2. Estado de Resultados

Cuenta	2013	%	2014	%	2014/2013	2015	%	2015/2014
<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>1.358.229.903</b>	<b>100%</b>	<b>1.616.253.721</b>	<b>100%</b>	<b>19%</b>	<b>2.020.169.554</b>	<b>100%</b>	<b>25%</b>
Servicio de Aseo	1.358.229.903	100%	1.633.890.954	101%	20%	2.031.433.246	101%	24%
<b>Costo de Ventas y Operación</b>	<b>1.043.584.567</b>	<b>77%</b>	<b>1.210.225.153</b>	<b>75%</b>	<b>16%</b>	<b>1.338.891.727</b>	<b>66%</b>	<b>11%</b>
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>314.645.336</b>	<b>23%</b>	<b>406.028.568</b>	<b>25%</b>	<b>29%</b>	<b>681.277.827</b>	<b>34%</b>	<b>68%</b>
Gastos operacionales	453.624.130	33%	376.796.375	23%	-17%	584.396.884	29%	55%
Gastos de personal	153.800.061	11%	123.802.229	8%	-20%	179.324.020	9%	45%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	28.035.727	2%	42.438.113	3%	51%	101.995.687	5%	140%
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>-138.978.794</b>	<b>-10%</b>	<b>29.232.193</b>	<b>2%</b>	<b>121%</b>	<b>96.880.943</b>	<b>5%</b>	<b>231%</b>
Otros ingresos	68.919.753	5%	25.963.851	2%	-62%	99.841.063	5%	285%
Otros gastos	13.567.777	1%	16.905.123	1%	25%	15.666.714	1%	-7%
Gasto de Intereses	0	0%	45.985.949	3%		30.471.392	2%	-34%
<b>Utilidad antes de Impuestos</b>	<b>-83.626.818</b>	<b>-6%</b>	<b>-7.695.028</b>	<b>-0,5%</b>	<b>91%</b>	<b>150.583.900</b>	<b>7%</b>	<b>2057%</b>
Impuesto de renta	0	0%	23.816.004	1%		67.037.193	3%	181%
<b>Utilidad Neta</b>	<b>-83.626.818</b>	<b>-6%</b>	<b>-31.511.032</b>	<b>-2%</b>	<b>62%</b>	<b>83.546.707</b>	<b>4%</b>	<b>365%</b>

Fuente: SUI, cálculos SSPD

Durante el período analizado la empresa presentó en los años 2013 y 2014 pérdidas, y revirtió los resultados en el 2105, al obtener una utilidad del 4% sobre los ingresos. En el 2014 registró ingresos operacionales superiores en un 19% al 2013 y en el 2015 aumentó un 25%, como resultado del aumento de los ingresos por el servicio de transporte en un 27%, el barrido y limpieza 27%, disposición final 22% y la comercialización en un 9%. Los ingresos están compuestos por venta de servicios de aseo, 95% en los tres años y el rubro de otros ingresos (Financieros), no variaron y representaron el 5%.

El costo de ventas y operación presentó un incremento del 16% en el 2014 frente al 2013 y en el 2015 disminuyó en 5 puntos frente al obtenido en el 2014; si se mira desde el punto de vista de la participación de costos sobre ingresos, se evidencia

una disminución al pasar de 75% en el 2014 al 66% en el 2015. Esta disminución, es el resultado del incremento de ingresos en un 25%, mientras que los costos aumentaron en una menor proporción 11%.

Los costos que más aumentaron en el 2015, fueron los de administración con un 53% resultado del crecimiento los de los sueldos y salarios en un 53% y los gastos generales un 60% donde el rubro de comisiones y honorarios aumentó en un 61%.

La utilidad bruta, presentó un comportamiento creciente, en el 2014 aumentó un 29% frente al 2013 y en el 2015 aumentó significativamente un 68% comparado con el 2014.

La utilidad operacional, presentó un incremento en el 2014 del 121% comparado con los resultados del 2013 y en el 2015 el aumento es aún mayor con un 231%, frente al 2014. En el 2014, el incremento de la utilidad se originó en la disminución de los gastos de operación en un 17% y de personal en un 20%, comparado con el 2013; en el 2015, los gastos crecieron de manera importante en un 55%, representado en sueldos y salarios en un 45% que pasó de \$124 millones en el 2014 a \$179 millones en 2015 y las comisiones y honorarios en un 61%, que de \$72 millones pasó a \$116 millones.

Los otros ingresos en el 2014, disminuyeron en un 62% respecto al 2013 como consecuencia de la reducción de los ingresos extraordinarios y en el 2015 se presentó un incremento en este rubro en un 456%, por concepto de recuperaciones.

Los otros gastos que representan menos del 1% de los ingresos, no presentan variaciones importantes.

Finalmente, la empresa presentó pérdidas durante los años 2013 y 2014 y en el 2015 la utilidad fue del 4%.

### 2.2.3. Indicadores Financieros

INDICADOR	2013	2014	2015
<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ</b>			
Rotación Cuentas por Cobrar	35	44	21
Razón Corriente	0,71	0,70	0,78
Prueba Acida (AC - Cart mas 90 d)	0,71	0,70	0,78
Rotación de Activos Fijos	4,95	-10,56	1,50
Rotación de Activos Totales	1,96	2,05	0,77
<b>INDICADORES DE RENTABILIDAD</b>			
EBITDA (millones)	71	136	223
Margen Ebitda	5,25%	8,44%	11,03%
Margen Neto	-6,16%	-1,95%	4,14%
Margen Operacional	-10,23%	1,81%	4,80%
ROA (Rentabilidad sobre Activo)	10,29%	17,30%	8,46%
ROE (Rentabilidad sobre Patrimonio)	-80,28%	5,67%	8,32%
<b>INDICADORES DE SOLIDEZ Y OTROS</b>			
Nivel de Endeudamiento	84,98%	170,47%	61,88%
Activo Corriente / Activo Total	60,43%	118,49%	48,52%
Pasivo Corriente/ Activo Total	84,98%	170,47%	61,88%

Fuente: SUI cálculos SSPD

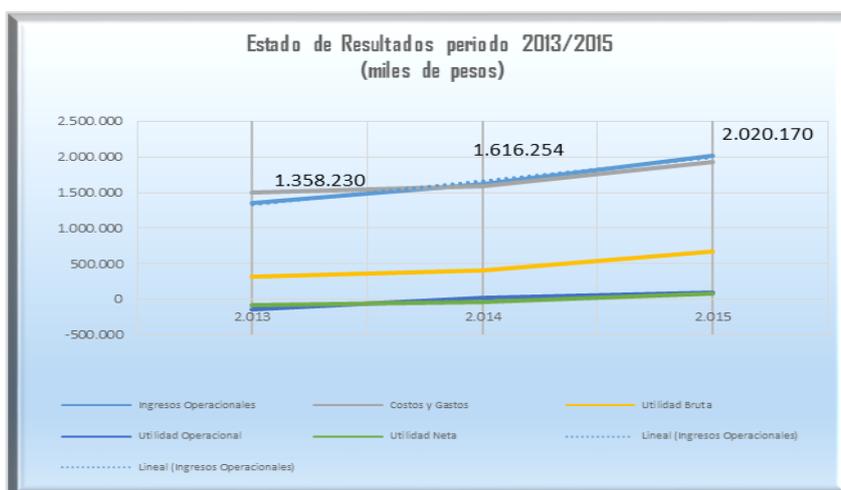
### 2.2.3.1. Liquidez

Los indicadores de liquidez, muestran que la empresa no está en capacidad de cubrir sus obligaciones de corto plazo. En el 2015, por cada peso de deuda, solo cuenta con \$0.78 para cubrir las obligaciones de tipo corriente.

### 2.2.3.2. Endeudamiento

La empresa en el 2015, mejoró su indicador de endeudamiento con respecto al 2014, año en el cual presentó patrimonio negativo.

### 2.2.3.3. Margen Neto



La gráfica muestra el comportamiento de la curva de ingresos, la cual en el 2013, se encuentra por debajo de la curva de costos y gastos, mientras que en el 2014 y 2015, la tendencia evidencia que los ingresos apenas alcanzan para cubrir los costos y gastos; situación que se refleja en los resultados netos que en el 2014 fue negativo y en el 2015, la utilidad fue mínima.

### 2.2.3.4. Rotación de Cuentas por Cobrar

La Empresa en el 2015 se demoró 21 días para convertir en efectivo su facturación; lo que indica una reducción de 23 días comparativamente con el 2014.

### 2.2.3.5. EBITDA

Durante el período el comportamiento de este indicador ha sido creciente, el año de mayor EBITDA fue el 2015 con un 11%, como resultado del aumento de la utilidad operacional y la depreciación, amortización y agotamiento, rubro que se incrementó en un 140%, respecto al 2014.

## 2.3. ANÁLISIS CONVERGENCIA HACIA NIF

### CLASIFICACIÓN

En cumplimiento de la Resolución 20141300055955, el prestador certifica que se encuentra bajo el Régimen de Contabilidad Pública, por lo tanto debe aplicar el

nuevo marco normativo establecido en la Resolución 414 de 2014 de la CGN, por lo tanto y de acuerdo con los análisis realizados se considera que el prestador se encuentra bien clasificado, por lo tanto deberá aplicar el marco normativo establecido en la resolución ya mencionada para la elaboración y presentación de sus estados financieros, de acuerdo con los siguientes plazos:

- Periodo de preparación obligatoria: 08 septiembre al 31 de diciembre de 2014
- Periodo de transición: 01 enero al 31 de diciembre de 2015
- Primer periodo de aplicación: 01 enero al 31 de diciembre de 2016

También es importante mencionar que el reporte de información relacionado con la clasificación fue realizado el 19 de febrero de 2015, es decir, de forma extemporánea ya que la fecha establecida por la Superservicios fue el 13 de febrero de 2015.

#### **REPORTE PLAN DE ACCION.**

Respecto del reporte de su plan de acción requerido en la Resolución 20141300055955 la entidad certificó un plan de acción ajustado a los requerimientos de la Superservicios, donde se evidencian las actividades por el vigilado.

También es importante mencionar que el reporte de información relacionado con el plan de acción fue certificado por el prestador de forma extemporánea el 19 de febrero de 2015, cuando la fecha establecida por la Superservicios fue el 13 de febrero de 2015.

#### **REPORTES FINANCIEROS INICIO DE TRANSICIÓN**

Adicional a lo anteriormente indicado y concluido el periodo de preparación obligatoria (Año 2014), la entidad debió certificar ante esta superintendencia sus primeros informes financieros elaborados bajo el nuevo marco normativo establecido en la Resolución 414 de 2014 de la CGN con corte al 01 de enero de 2015, requeridos mediante la Resolución SSPD 20151300020385 expedida el 29 de julio de 2015, entre los que están:

- Formulario - Información General
- Formato 11 - Hoja de trabajo Estado de Situación Financiera de Apertura.
- Formato 12 - Conciliación Patrimonial
- Formato 13 - Revelaciones y políticas

De los análisis realizados a cada uno de los formatos anteriormente mencionados se concluye lo siguiente:

#### **Formato 11 - Hoja de trabajo Estado de Situación Financiera de Apertura.**

- a) La entidad pasa de tener activos totales bajo norma anterior por \$9.001 Millones a \$9.011 Millones bajo nuevo marco normativo, lo cual representa un incremento de \$10 Millones, equivalentes al 0.11%. Respecto a los pasivos posee un total de \$5.674 Millones bajo RCP y en su ESFA posee pasivos por \$5.902 Millones, lo cual corresponde a un aumento de \$228 Millones, equivalentes al 4.02%. Lo anterior produce una disminución en el patrimonio al pasar de \$3.327 Millones a \$3.110 Millones, equivalente al -6.5%.
- b) Por lo anterior, en el Estado de Situación Financiera de Apertura - ESFA, se

evidencia un impacto patrimonial negativo por valor \$218 Millones, el cual corresponde principalmente a:

### **ACTIVOS**

- Incrementos por el reconocimiento de activos por impuestos diferidos (\$59 Millones) ajustes a los inventarios (\$2 Millones), ajustes al efectivo y equivalentes (\$2 Millones), y ajustes a los activos por impuestos (\$1 Millón).
- Disminuciones por ajustes a las propiedades, planta y equipo (\$82 Millones) y ajustes a cuentas por cobrar (\$16 Millones).

### **PASIVOS**

- Incrementos por ajustes en los pasivos por impuestos (\$224 Millones) y reconocimiento de pasivos por impuestos diferidos (\$48 Millones).
- Disminuciones por ajustes a las cuentas por pagar (\$89 Millones).

c) La certificación del este formato fue realizada por parte del prestador en forma extemporánea el día 28 de noviembre de 2015, ya que de acuerdo con el último número de su ID el prestador debió certificar la información a más tardar el día 28 de agosto del mismo año, de acuerdo con los plazos establecidos por la Superservicios.

### **Formato 12 - Conciliación Patrimonial**

a) A pesar que con la información certificada se explica en detalle el impacto patrimonial derivado del proceso de convergencia hacia el nuevo marco normativo, el formato no se encuentra bien diligenciado porque los valores certificados en los conceptos "Saldo del patrimonio bajo norma anterior" y Saldo del patrimonio bajo nueva normatividad" con coinciden con los saldos de los mismos conceptos reportados en el Formato 11 - Hoja de trabajo Estado de Situación Financiera de Apertura.

b) La certificación del este formato fue realizada por parte del prestador en forma extemporánea el día 28 de noviembre de 2015, ya que de acuerdo con el último número de su ID el prestador debió certificar la información a más tardar el día 28 de agosto del mismo año, de acuerdo con los plazos establecidos por la Superservicios.

### **Formato 13 - Revelaciones y políticas**

a) De acuerdo con lo establecido en el numeral 3.4 del anexo, correspondiente a la Resolución SSPD 20151300020385, el formato 13 debía contener una revelación detallada de cada una de las partidas diferentes a cero (0) del Estado de Situación Financiera de Apertura, pero el prestador incluyó las políticas de medición inicial, posterior y del ESFA de forma muy sencilla, sin cumplir con las exigencias del nuevo marco normativo contenido en la Resolución 414 de 2014 de la CGN.

- d) La certificación del este formato fue realizada por parte del prestador en forma extemporánea el día 28 de noviembre de 2015, ya que de acuerdo con el último número de su ID el prestador debió certificar la información a más tardar el día 26 de agosto del mismo año, de acuerdo con los plazos establecidos por la Superservicios.

## **REPORTES FINANCIEROS DE CIERRE DE TRANSICIÓN**

A la fecha el prestador no ha certificado la información requerida por la Superservicios mediante la Resolución SSPD N° 20161300013475 *“Por la cual se establecen los requerimientos de información financiera para las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, en cumplimiento de la Ley 1314 de 2009”*. Por lo tanto no ha sido posible hacer análisis financiero a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2015, elaborados bajo el nuevo marco normativo.

### **Recomendaciones Finales**

1. Conminar al vigilado para que certifique a la mayor brevedad posible al Sistema Único de Información toda la información requerida mediante la Resolución SSPD N° 20161300013475, la cual debe ser de alta calidad y dar cumpliendo los criterios de reconocimiento, medición, presentación y en especial los de revelación establecidos en el marco normativo que debe aplicar.
2. Informar que estas recomendaciones no pueden ser consideradas como ampliación a los plazos establecidos para el reporte de información de la resolución ya mencionada, ya que el reporte extemporáneo de la información, la no certificación de la misma y los problemas de calidad de información le puede acarrear al prestador y a sus directivas acciones administrativas tales como sanciones y/o investigaciones.

Por último, es muy importante indicar que la generación y publicación de los Estados Financieros Oficiales de la entidad, elaborados con un marco normativo diferente al establecido por el Gobierno Nacional en los decretos reglamentarios de la Ley 1314 de 2009, le puede significar a la entidad, entre otros:

- a) Que sus Estados Financieros no cumplan con el nuevo marco normativo (mientras dure el incumplimiento).
- b) Que la Gerencia General, los Accionistas y demás interesados, reciban información financiera que no corresponda a la realidad económica de la empresa, lo cual puede incluso producir toma de decisiones equivocada.
- c) Que el Representante Legal y/o la Entidad sean objeto de sanciones e investigaciones administrativas por parte de la Superservicios por la omisión en el cumplimiento en la normatividad en materia contable.
- d) Que la Junta Central de Contadores imponga sanciones personales o institucionales a los Contadores y/o Revisores Fiscales que hayan violado las

normas aplicables, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la indicada Ley.

### **3. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS**

La **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TOCANCIPÁ S.A. ESP.**, realiza la prestación del servicio público domiciliario de aseo en las áreas de prestación de servicio urbana y rural del Municipio de Tocancipá, en los componentes de barrido y limpieza de vías y espacios públicos, recolección y transporte de residuos sólidos.

#### **3.1. Barrido y limpieza de vías y áreas públicas**

La Empresa presta el servicio de barrido y limpieza de forma mecánica y manual.

##### **3.1.1. Operación**

El prestador cuenta con diez operarios que realizan el barrido manual y dos el mecánico.

##### **3.1.2. Cobertura**

De acuerdo con la información suministrada, la empresa tiene una cobertura de Barrido y Limpieza en el Casco Urbano de un 100%, y una cobertura en la Zona Rural del 87 %.

##### **3.1.2.1. Rutas y Frecuencias de Barrido**

De acuerdo con la información del SUI, la empresa tiene establecidas cuarenta (40) microrrutas para realizar esta actividad.

##### **3.1.2.2. Frecuencias y horarios.**

La frecuencia de barrido es desarrollada dependiendo de los diferentes sectores:

En el casco urbano, seis veces por semana, centros urbanos y poblados de 1 a 2 veces por semana y el sector rural 1 vez por semana, en un horario de 6:00 am a 2:30 pm.

Verificada esta información del SUI, con la entregada durante la visita de junio de 2016, se evidencia que el prestador no tiene actualizadas las microrrutas, se presentan diferencias en el horario de inicio de la actividad de barrido y su finalización.

La frecuencia de barrido se ajusta a lo indicado en el artículo 2.3.2.2.2.4.53 del decreto 1077 de 2015, debido a que el municipio de Tocancipá esta clasificado como de 2 categoría.

El prestador debe actualizar la información de conformidad con lo señalado en Artículo 4.4.1.31 del Anexo de la Resolución No. SSPD - 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010.

### 3.2. Recolección y Transporte

De acuerdo con la información suministrada durante la visita de junio de 2016, la empresa tiene una cobertura de recolección en el casco urbano de un 100%, y una cobertura en la zona rural del 97.5%.

El municipio está dividido en diez (10) macrorrutas y cien (100) microrrutas.

La empresa no tiene actualizado en el SUI las microrrutas y los horarios, verificada esta información con la entregada durante la visita se encuentran diferencias en el registro de las microrrutas donde únicamente registra 38 microrrutas, y en el horario donde se indica una hora de inicio para el casco urbano a las 5:00 am y terminación a las 8:30 am, durante la visita se informó como hora de inicio a las 6:00 am.

#### 3.2.1. Operación

La recolección domiciliaria de residuos sólidos en el municipio de Tocancipá, se realiza bajo el sistema puerta a puerta, la recolección es no selectiva.

Para realizar la actividad de recolección y transporte en la zona urbana, rural, industrial y oficial, cuenta con el siguiente parque automotor.

PLACA	MARCA	CAPACIDAD (YD3)	CAPACIDAD (Toneladas)	NUMERO DE EJES	MODELO	TIPO DE VEHICULO	ESTADO
BZO207	CREVROLET	7	ND	2	2007	Compactador	En Operacion
BZO208	CREVROLET	7	ND	2	2007	Compactador	En Operacion
OJE772	CREVROLET	7	ND	2	1984	ND	En Operacion
OJF539	CREVROLET	7	ND	2	1993	ND	En Operacion
OJF840	CREVROLET	7	ND	2	1994	Compactador	En Operacion
OJF939	CREVROLET	7	ND	2	1996	Compactador	En Operacion
OQD856	CREVROLET	7	ND	2	1995	Compactador	En Operacion
OSM021	INTERNATIONAL	7	ND	2	2008	Compactador	En Operacion
SPL562	CREVROLET	25	ND	3	2009	ND	En Operacion
USE187	CREVROLET	7	ND	2	2009	Compactador	En Operacion

Fuente: SUI

El prestador, no tiene actualizada la información en el SUI del parque automotor, durante la visita se verificó el vehículo TLZ735, el cual no aparece en la información cargada y certificada.

La empresa no tiene actualizado en el SUI, el parque automotor, por lo tanto, debe realizar la actualización de dicha información según lo establecido en el artículo 4.4.1.10 FORMATO REGISTRO DE VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010.

### 3.4. Disposición Final

El prestador dispone en el relleno sanitario NUEVO MONDOÑEDO y cuenta con la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución No. 1429 del 4 de octubre del 2005, con una vida útil de 252 meses y un vencimiento el 10 de abril de 2035, el cual es operado por la empresa **NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.**,

## GESTION DEL RIESGO.

Verificada la información en el SUI, se evidencia el cargue del Plan de Emergencia y Contingencia para la prestación del servicio público domiciliario de aseo, certificado el 18 de septiembre 2015; el plan se encuentra en trámite de revisión.

### 4. ASPECTOS COMERCIALES

#### 4.1. Cuentas por cobrar a junio de 2015

Descripción	Total	No vencida	Vencida 1 a 30 días	Vencida 31 a 60 días	Vencida 61 a 90 días	Vencida 91 a 120 días	Vencida a 121 a 150 días	Vencida 151 a 180 días	Vencida 181 a 360 días	Vencida mayor de 360 días	Total vencida
Servicio de Aseo	260.927.426	201.443.664	24.706.421	4.954.703	7.773.155	1.718.162	404.260	6.531.784	2.741.668	10.653.609	59.483.762
Comercialización	260.927.426	201.443.664	24.706.421	4.954.703	7.773.155	1.718.162	404.260	6.531.784	2.741.668	10.653.609	59.483.762
Residencial Estrato 1	898.473	566.356	90.069	14.669	11.320	0	7.455	0	26.192	182.412	332.117
Residencial Estrato 2	24.543.016	17.587.345	2.244.545	297.021	200.129	14.907	68.110	42.458	362.995	3.725.506	6.955.671
Residencial Estrato 3	20.277.681	14.531.979	1.685.558	365.598	158.664	122.470	57.992	78.400	825.798	2.451.222	5.745.702
Residencial Estrato 4	6.801.796	4.515.565	754.018	250.447	215.467	199.462	0	0	432.069	434.768	2.286.231
Residencial Estrato 5	524.360	156.460	0	140.864	0	0	0	0	0	227.036	367.900
Residencial Estrato 6	47.412	47.412	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No Residencial Pequeño	91.765.390	76.965.464	2.926.672	474.515	4.502.675	179.190	270.703	4.566.914	0	1.879.257	14.799.926
No Residencial Pequeño	112.141.259	85.878.085	16.955.947	2.782.748	2.590.995	1.202.133	0	1.814.818	916.533	0	26.263.174
No Residencial Pequeño	3.928.039	1.194.998	49.612	628.841	93.905	0	0	29.194	178.081	1.753.408	2.733.041

Fuente: SUI

La cartera total para el servicio de aseo asciende a \$261 millones, la cartera corriente representa el 77% y la vencida el 23%, la de mayor participación está concentrada entre 1 y 30 días, con un 42%, seguida de la de más de 360 días con un 18%.

El 74% de la cartera está concentrada en el no sector residencial, el residencial concentra el 26%, dentro del residencial, los estratos 1 y 2 tienen una participación del 22% de la cartera vencida.

Las cuentas por cobrar representen el 10.5% de la facturación y las vencidas el 2.1%.

La empresa, no ha cargado la información anual de cuentas por cobrar al SUI, para el 2015.

#### 4.2. Provisión cuentas por cobrar a diciembre de 2015

Descripción	Total	No vencida	Vencida 1 a 30 días	Vencida 31 a 60 días	Vencida 61 a 90 días	Vencida 91 a 120 días	Vencida 121 a 150 días	Vencida 151 a 180 días	Vencida 181 a 360 días	Vencida mayor de 360 días
Provisión Servicios públicos	-18.678.254	0	0	0	0	0	0	0	0	-18.678.254
Comercialización	-18.678.254	0	0	0	0	0	0	0	0	-18.678.254
Residencial Estrato 1	-317.530	0	0	0	0	0	0	0	0	-317.530
Residencial Estrato 2	-6.529.918	0	0	0	0	0	0	0	0	-6.529.918
Residencial Estrato 3	-4.295.998	0	0	0	0	0	0	0	0	-4.295.998
Residencial Estrato 4	-747.130	0	0	0	0	0	0	0	0	-747.130
Residencial Estrato 5	-392.243	0	0	0	0	0	0	0	0	-392.243
Residencial Estrato 6	-14.943	0	0	0	0	0	0	0	0	-14.943
No Residencial Pequeño Productor Comercial	-3.287.373	0	0	0	0	0	0	0	0	-3.287.373
No Residencial Pequeño Productor Industrial	-3.063.234	0	0	0	0	0	0	0	0	-3.063.234
No Residencial Pequeño Productor Oficial	-29.885	0	0	0	0	0	0	0	0	-29.885

Fuente: SUI

La provisión, se concentra en la cartera vencida mayor a 360 días que es la de mayor riesgo. Las provisiones representan el 28% del total de la cartera vencida mayor de 360 días.

Las provisiones representan el 31% del total de la deuda vencida.

El 35% de la provisión corresponde al estrato 2, seguido del estrato 3 con el 23%; el sector no residencial representa el 34%.

### 4.3. Tarifas Aplicadas

Las tarifas aplicadas para el mes de diciembre de 2015, son las siguientes:

ESTRATO	CODIGO DE PRODUCCIÓN	FACTOR DE SUBSIDIO O CONTRIBUCIÓN	TARIFA FINAL (TI)
01 BAJO-BAJO		-65%	3.584
02 BAJO		-35%	6.657
03 MEDIO-BAJO		-10%	9.217
04 MEDIO		0	10.474
05 MEDIO-ALTO		50%	16.341
06 ALTO		60%	20.788
10 INDUSTRIAL	1 PEQUEÑO PRODUCTOR	55%	31.558
10 INDUSTRIAL	2 GRAN PRODUCTOR MENOS DE 1.5 T/MES O 6M3/MES	55%	59.705
10 INDUSTRIAL	3 GRAN PRODUCTOR MAS DE 1.5 T/MES O 6M3/MES	55%	59.705
11 COMERCIAL	1 PEQUEÑO PRODUCTOR	50%	15.712
11 COMERCIAL	1 PEQUEÑO PRODUCTOR	50%	22.706
11 COMERCIAL	1 PEQUEÑO PRODUCTOR	50%	30.540
11 COMERCIAL	2 GRAN PRODUCTOR MENOS DE 1.5 T/MES O 6M3/MES	50%	57.779
11 COMERCIAL	3 GRAN PRODUCTOR MAS DE 1.5 T/MES O 6M3/MES	50%	57.779
12 OFICIAL	1 PEQUEÑO PRODUCTOR	0	20.360
12 OFICIAL	2 GRAN PRODUCTOR MENOS DE 1.5 T/MES O 6M3/MES	0	38.520

Fuente: SUI

Verificadas las facturas certificadas el 29 de enero de 2016 y las tarifas cargadas al SUI, presentan diferencias, las cuales se pueden observar en el siguiente cuadro.

ESTRATO	FACTOR DE SUBSIDIO O CONTRIBUCIÓN	TARIFA FINAL SUI	TARIFA FACTURA	DIFERENCIA
01 BAJO-BAJO	-65%	3.584	3.789	205
02 BAJO	-35%	6.657	7.035	378
03 MEDIO-BAJO	-10%	9.217	9.742	525
04 MEDIO	0	10.474	11.156	682
05 MEDIO-ALTO	50%	16.341	17.657	1.316
06 ALTO	60%	20.788	23.778	2.990

Los factores de subsidios y de aportes, se ajustan a los autorizados por el Concejo mediante acuerdo No. 02 del 17 de abril de 2012, certificado en el SUI el 28 de mayo de 2016.

#### 4.3.1. Balance de Subsidios y contribuciones 2015

ESTRATO	SUBSIDIOS	CONTRIBUCIONES	BALANCE
Estrato 2	181.157.822,0	0	
Estrato 3	31.854.285,0	0	
Estrato 1	20.719.098,0	0	
Industrial	,0	275.099.461	
Comercial	,0	126.637.898	
Estrato 6	,0	532.555	
Estrato 5	,0	1.709.144	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 233.731.205,00</b>	<b>\$ 403.979.058,00</b>	<b>\$ 170.247.853,00</b>

Fuente: SUI 03

En el 2015, la empresa otorgó \$234 millones en subsidios y recibió vía contribuciones \$404 millones, lo que generó un superávit de \$170 millones.

#### 4.4. Usuarios a diciembre de 2015

ESTRATO	NUMERO DE SUSCRITORES	PARTICIPACIÓN
Estrato 1	249	3%
Estrato 2	4.248	49%
Estrato 3	2.655	31%
Estrato 4	877	10%
Estrato 5	26	0,3%
Estrato 6	5	0,1%
Comercial	352	4%
Industrial	177	2%
Oficial	79	1%
<b>TOTAL</b>	<b>8.668</b>	<b>100%</b>

Fuente: SUI

El catastro de suscriptores presenta una mayor participación del sector residencial con un 93.4%, el sector industrial y comercial representa el 6%. Los estratos 3 y 4 concentran la mayor parte de los suscriptores con un 80%.

#### 4.5. Facturación y Recaudo

Periodo	Valor Total Facurado	Valor Total Recaudado	Eficiencia en el Recaudo por Facturación (%)
Enero	188.579.736	136.854.053	73%
Febrero	233.681.078	197.947.460	85%
Marzo	213.002.738	174.716.560	82%
Abril	199.658.446	145.610.021	73%
Mayo	227.472.775	157.891.302	69%
Junio	220.000.331	176.955.138	80%
Julio	179.029.704	139.189.431	78%
Agosto	196.502.540	154.757.713	79%
Septiembre	198.001.723	157.077.141	79%
Octubre	196.020.712	147.516.950	75%
Noviembre	225.148.522	188.674.872	84%
Diciembre	198.548.641	155.584.468	78%
<b>TOTAL</b>	<b>2.475.646.946</b>	<b>1.932.775.109</b>	<b>78%</b>

Fuente: SUI

El recaudo en el 2015, en promedio fue del 78%, los meses de febrero y noviembre muestran los mejores índices, mientras que abril y octubre el promedio más bajo. Se evidencia, falta de gestión en la recuperación de cartera.

#### 4.6. Peticiones, Quejas y Recursos

##### 4.6.1. Peticiones, Quejas, Reclamos y Recursos en el 2015 información empresa.

Causal	No.	Resueltos a favor		Pendientes
		Empresa	Usuario	
Aumento tarifas	21	1	20	0
Falta de recolección	1	0	0	1
Acumulación de basuras	3	0	3	0
Cobros inoportunos	6	3	3	0
Cobros por servicios no prestados	1	0	1	0
Cobro multiple	3	0	3	0
Falla en la prestación del servicio	4	0	4	0
Cobro otros cargos	2	1	1	0
Inconformidad con la tarifa	2	0	2	0
Pago no aplicado	3	1	2	0
Desvinculación	1	0	1	0
Predio desocupado	1	0	1	0
Irregularidad en el servicio	1	0	1	0
Otras inconformidades	8	4	4	0
<b>Total</b>	<b>57</b>	<b>10</b>	<b>46</b>	<b>1</b>

Fuente: Programa SISMON (visita junio 2016)

El 37% de las peticiones corresponden a peticiones por aumento de tarifas, seguido por cobros inoportunos con el 11% y otras inconformidades con el 14%.

El 81% de las peticiones, fueron resueltas a favor del usuario.

Las reclamaciones representan 0.5 reclamos por cada 1.000 facturas expedidas.

##### 4.6.2. Peticiones, Quejas, Reclamos y Recursos en el 2015 información SUI.

CAUSAL	NÚMERO	PARTICIPACIÓN
Cobro Multiple	3	0,3%
Cobros por servicios no prestados	1	0,1%
Descuento por predio desocupado	1	0,1%
Falla en la prestación del servicio por calidad	3	0,3%
Falla en la prestación del servicio por continuidad	1	0,1%
Otros	11	1,2%
Pago sin abono a cuenta	3	0,3%
Solicitud de prestación del servicio	875	95,0%
Tarifa cobrada	22	2,4%
Terminacion de contrato	1	0,1%
<b>TOTAL</b>	<b>921</b>	<b>100%</b>

Fuente: SUI

Verificada la información del SUI, se observa una diferencia de 864 peticiones, las cuales en su mayor parte están representadas en la causal de solicitud de prestación del servicio.

## 5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

### 5.1. Análisis de Riesgo

IDEMP	EMPRESA	ICTR - INDICE DE CONTINUIDAD EN RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	RANGO ICTR	ICTBL - INDICE DE CONTINUIDAD BARRIDO Y LIMPIEZA	RANGO ICTBL	VIDA ÚTIL DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	RANGO VU	INDICADOR OPERATIVO Y DE CALIDAD (IOCA)
22303	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TOCANCIPA S.A. E.S.P.	100%	RANGO I	100%	RANGO I	20,44	RANGO I	RANGO I
LIQUIDEZ AJUSTADA	ENDEUDAMIENTO	RANGO LIQUIDEZ-ENDEUDAMIENTO	EFICIENCIA EN EL RECAUDO	RANGO ER	COBERTURA DE INTERESES	RANGO CI	INDICADOR FINANCIERO AGREGADO IFA	NIVEL DE RIESGO
0,58	0,63	Rango 3	99,51	Rango 1	2,66	Rango 1	Rango 2	RANGO I

Fuente: DTGA

De acuerdo con la metodología definida por la CRA en la Resolución 315 de 2005 con la información financiera y operativa reportada por el prestador, quedó clasificado para el 2015 en un nivel de riesgo bajo.

## 6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

AÑO	NÚMERO DE REPORTES PENDIENTES	NÚMERO DE REPORTES RADICADOS	PORCENTAJE DE CARGUE
2006	0	1	100%
2008	0	211	100%
2009	1	513	99%
2010	1	587	99%
2011	0	573	100%
2012	0	568	100%
2013	0	573	100%
2014	3	547	99%
2015	15	560	97%
2016	65	203	75%
<b>TOTAL</b>	<b>85</b>	<b>4.336</b>	<b>98%</b>

Fuente: SUI septiembre de 2016

Revisada la información del SUI, se observa que la empresa tiene un porcentaje de cargue de información del 98%.

En el servicio de aseo, la empresa tiene pendiente 17 formatos y formularios por cargar al SUI.

La empresa realizó el cargue para algunos períodos de los formatos (balance general proyectado, estado de resultados proyectados de aseo, flujo de caja, cuentas por pagar servicios públicos, cuentas por pagar servicios públicos, factores de subsidios y contribución, fuentes de recursos para otorgar subsidios, formulación de proyectos de aseo, ejecución de proyectos de aseo, reclamaciones y peticiones de aseo) como certificado no aplica, cuando no es correcto que lo certificará de esta manera, ya que debió reportar la información solicitada en cada uno de los cargues mencionados.

Para revisar la información señalada la empresa puede ingresar al link <http://www.sui.gov.co/SUIAuth/portada.jsp?servicioPortada=3>, en “Estado de reporte de información prestadores SSPD”. Por lo anterior, se genera una alerta por mala calidad de la información reportada por la empresa al Sistema Único de Información (SUI).

## **7. ACCIONES DE LA SSPD**

Visita en junio de 2016 con el objetivo de verificar la prestación del servicio de aseo en el aspecto técnico operativo, donde se realizaron los siguientes hallazgos:

- El prestador, no tiene diseñado en sus planos de microrrutas, mecanismos de secuencia que permitan verificar el orden que deben seguir cada una de las cuadrillas para el barrido y limpieza de vías y áreas públicas, incumpliendo presuntamente el artículo 2.3.2.2.4.55 del Decreto 1077 de 2015.
- La empresa, no tiene diseñado en sus planos de microrrutas, mecanismos de secuencia que permitan verificar el orden que deben seguir cada una de los vehículos recolectores, incumpliendo presuntamente el artículo 2.3.2.2.3.30 del Decreto 1077 de 2015.
- El vehículo compactador de placas **SPL562**, tiene la salida del tubo de escape por debajo de la tolva, incumpliendo presuntamente el numeral 4 del artículo 2.3.2.2.3.36 del Decreto 1077 de 2015.
- La empresa tiene certificados 23 empleados, presentando una diferencia de 5 con respecto a la información suministrada durante la visita de junio 23 de 2016.
- No ha cargado la información de cuentas por cobrar para el año 2015.
- No ha certificado, el acuerdo municipal No. 04 de 2016
- Presenta una diferencia de \$1.918.175 de subsidios y \$3.025.552 en contribuciones en la información del SUI y la entregada durante la visita.
- El prestador no tiene actualizadas las microrrutas de barrido y recolección, se presentan diferencias en el horario de inicio de la actividad y su finalización y sus frecuencias.
- Las toneladas registradas en el mes de febrero, no coinciden con las informadas durante la visita, se presenta una diferencia de se registran 334,9 toneladas.

## **8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- Los resultados financieros obtenidos por la empresa para el servicio de aseo en el período 2013/2015, muestran una evolución positiva en la situación financiera, principalmente en el 2015 donde pasó de tener patrimonio negativo de -\$555 millones en el 2014, a un patrimonio de \$1.003 millones, que representa el 32% del total de los activos.

- La empresa, incluyó en el 2015 dentro de las cuentas del activo, el rubro redes, de recolección de aguas, plantas ductos y túneles que corresponde a los servicios de acueducto y alcantarillado, lo cual afecta los resultados financieros del servicio de aseo. La inclusión de este rubro incrementó el valor del activo del servicio de aseo y afectó la confiabilidad de los estados financieros. Adicionalmente, se evidencia un presunto incumplimiento al artículo 18 de la Ley 142 de 1994.
- Así mismo, en el 2014, registró la cuenta propiedad, planta y equipo con signo negativo, lo cual es contrario a los principios contables que señalan que los valores registrados no deben tener signo. Esta situación afecta la realidad financiera de la empresa. Por lo tanto, el prestador deberá solicitar la reversión de la información financiera, de conformidad con lo establecido en la Resolución SSPD No. 20121300035485 del 2012
- Finalmente, la empresa presentó pérdidas durante los años 2013 y 2014 y en el 2015 la utilidad fue del 4%.
- Operativamente la empresa, no obtuvo unos resultados favorables, en los años 2013 y 2014 presentó pérdidas y en el 2015 la utilidad neta fue del 4%.
- Los indicadores de liquidez, muestran que la empresa no está en capacidad de cubrir sus obligaciones de corto plazo. En el 2015, por cada peso de deuda, solo cuenta con \$0.78 para cubrir las obligaciones de tipo corriente.
- Con los resultados obtenidos en este período, se concluye que la empresa presenta situaciones importantes que pueden poner en peligro su viabilidad financiera en el corto plazo.
- Las notas a los estados financieros cargadas en el SUI, no se ajustan a lo establecido en el artículo 114 del decreto 2649 de 1993.
- Las rutas y horarios de barrido y recolección cargadas al SUI en el 2010 no han sido actualizadas y no coinciden con las informadas durante la última visita realizada por la Superintendencia.
- La empresa, para el segundo semestre de 2015 no ha cargado la información de cuentas por cobrar al SUI.
- El prestador deberá solicitar la reversión de los 26 formatos certificados como “**NO APLICA**”, en los términos establecidos en la resolución No. SSPD 20121300035485 del 14 de noviembre de 2012.
- Verificadas las facturas certificadas el 27 de enero de 2016 y las tarifas cargadas al SUI, presentan diferencias.
- Dentro del informe se evidencian otros aspectos relacionados con la calidad de información reportada al Sistema único de Información -SUI-, razón por la cual el prestador, deberá remitir a la Superintendencia las explicaciones respectivas y de ser necesario, proceder a la modificación de la información

de conformidad con el procedimiento establecido en la resolución SSPD No. 20121300035485 del 2012.

Teniendo en cuenta lo anterior, la empresa deberá dar respuesta a cada una de las observaciones que se realizaron.

Proyectó: Guillermo Sáenz Castro –Profesional Especializado Grupo Evaluación Integral Dirección de Aseo-

Revisó: Juan Carlos Torres - Contratista Grupo Evaluación Integral

Diana Carolina Guavita - Coordinadora Grupo Evaluación Integral (A)

Aprobó: Gustavo Villalba - Director Técnico de Gestión de Aseo